



ACTA N°556

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 12 del mes de Abril del 2018, siendo las 15:00 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo oportunamente citados, Ingenieros: Javier ZIZZIAS, Sebastián MAGLIONE, Gustavo COTELLA, Silvia SERENO, Ivana CRUZ, Gustavo RODRIGUEZ, Marcelo FLORES; las Señoras: Isabel LOPO, Felisa VELEZ, y el Estudiante: Facundo CRIAO.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario de Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se cuenta con la presencia del Director y Sub-Director del Dpto. de Mecánica, Ing. Pablo VARELA e Ing. Jorge Marin PEDRA.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA 555

La Sra. Decana pone a consideración las Actas N° 555. El CD aprueba por unanimidad.

1) PROPUESTA JURADO CONCURSO PARA PROF. ADJ. DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS INGLÉS TÉCNICO I Y II - DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

La Sra. Decana informa que el concurso a que se hace referencia ya ha sido tratado y aprobado por el CD y en base a esto el Director del Departamento de Cs. Básicas mediante nota con fecha 27 de marzo de 2018 pone a consideración el siguiente jurado titular: Prof. Cristina MAGNO (U.N. Hurlingham); Prof. Susana REZZANO (UNSL); Prof. Lía FERNANDEZ (UNRC), Estudiante Sofia ROTELLI y suplentes: Prof. Guiomar CIAPUSCIO (UBA), Prof. María Teresa ZABALA (UNSL), Prof. María Inés VALSECCHI (UNRC), Estudiante Emiliano ALBIERO, dado que el Jurado propuesto cumple con los requerimientos para desempeñarse en la función la Sra. Decana solicita al CD apruebe nómina de docentes y estudiantes para desempeñarse como jurado en dicho concurso. El CD aprueba la sugerencia por unanimidad.

2) PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - UNRC Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS - U.N.S.L.

La Sra. Decana solicita al CD el tratamiento sobre tablas debido a que este protocolo está relacionado con el viaje académico que realizan los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Química y que ha sido reprogramado para la próxima semana. El CD aprueba el tratamiento sobre tablas por unanimidad.

La Sra. Decana informa que el protocolo está relacionado con el viaje que realizan los estudiantes de la Asignatura Laboratorio de Procesos para que puedan realizar un practico en la Planta Piloto de la Universidad Nacional San Luis que no se puede llevar a cabo aún en nuestra Universidad, las tareas a desarrollar son las mismas que se realizaron años anteriores y fueron aprobadas por el CD. En este sentido la Consejera Felisa VÉLEZ comenta que desde el área ha revisado el protocolo y no incorpora ningún cambio. Por esto la Sra. Decana solicita al CD que apruebe el protocolo. El CD aprueba por unanimidad.

3) DESPACHOS DE JUNTA ACADÉMICA REF. A LOS SIGUIENTES CURSOS: "SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - EDICIÓN 2018" Y "SEMINARIO SOBRE INVESTIGACIONES EN INGENIERÍA MECÁNICA Y EN TELECOMUNICACIONES - EDICIÓN 2018" CORRESPONDIENTES AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana informa que según Despachos de JA presentados por el Secretario de Posgrado Ing. David de YONG y el Director de Doctorado en Cs. de la Ingeniería, Ing. Livio MAGLIONE, quienes analizaron los detalles de la propuesta, sugirieron al CD aprobar el dictado del "Seminario de Investigación en Ciencias de la Ingeniería - Edición 2018" (40 hs.-2 Créditos) y el "Seminario sobre Investigaciones en Ingeniería Mecánica y en Telecomunicaciones - Edición 2018" correspondientes al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería (40 hs.-2 Créditos). En base a esto la Sra. Decana sugiere al CD la aprobación de los mismos. El CD aprueba por mayoría con la abstención del Ing. Sebastián MAGLIONE por estar involucrado en el análisis previo de los mismos.

4) NOTA PRESENTADA POR CONSEJERO ESTUDIANTIL SR. FACUNDO CRIA O REFERENTE A: "PEDIDO DE REPROGRAMACIÓN DE FINALES AFECTADOS POR PARO DOCENTE O EXTENSIÓN DE CONDICIONALIDADES DE LAS MATERIAS AFECTADAS"

La Sra. Decana informa que ha ingresado una nota que con fecha 10 de Abril de 2018 del Consejero Facundo CRIA O, donde solicita la reprogramación de los turnos de exámenes finales no tomados por los docentes adheridos al paro o que se extienda la condicionalidad de los estudiantes que hayan estado inscriptos y han sido afectados por no poder rendir en este turno. En base a esto y luego de una discusión de la problemática la Sra. Decana propone al Consejo evaluar extender las regularidades hasta el turno de mayo de los estudiantes que estaban inscriptos para rendir en el turno de Abril y no lo pudieron hacer exclusivamente porque los docentes estaban adheridos al paro. El CD aprueba por unanimidad.

5) PRESENTACIÓN DE RENUNCIA E INCORPORACIÓN DE MIEMBROS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA RENUNCIA A LA COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE Y PROPUESTA DE REEMPLAZO (ING. QUÍMICA)

La Sra. Decana informa que por nota del 09 de abril del corriente la Ingeniera Miriam MASSERA, solicita al CD aprobar su renuncia como miembro titular de la Comisión Curricular de la Carrera de Ingeniería Química; en la misma nota se propone al CD la designación como miembro titular de la Comisión Curricular de la Ing. Miriam FERRARI y como miembro suplente a la Ingeniera Edith DUCROS, se aclara que está en conocimiento la Comisión Curricular de la Carrera. El CD aprueba por unanimidad.

6) SOLICITUD DE FONDOS NECESARIOS PARA REALIZAR VISITA TÉCNICA A LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EN EMBALSE PRESENTADA POR EL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA CON AVAL DEL DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota enviada por el Ing. Edgardo FLORENA, quien solicita al CD, fondos necesarios para realizar una visita técnica con alumnos de 4to año de la carrera Ing. Electricista a la Central Hidroeléctrica Fitz Simon de la localidad de Embalse el 23 de abril del corriente. Luego de un debate del tema, la Sra. Decana aclara que los viajes con estudiantes son considerados importantes y necesarios para ampliar el conocimiento de los mismos, sin embargo, propone al CD que en este caso al ser un monto que el Departamento puede afrontar, se le solicite al Departamento cubrir dicho monto. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 15:40 se retira el Ing. Javier ZIZZIAS.

DESPACHO DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y EXTENSION

La Sra. Decana procede a dar lectura al Despacho que consta de 3 puntos:

- a- Planificaciones, Informes y Servicios a terceros de Grupos y Laboratorios de los distintos Departamentos y Secretarías, en este punto la Comisión decidió dejar en tratamiento el tema hasta que se conforme una planilla de evaluación que facilite la operatoria.
- b- Análisis del Incidente N° 59444-76: Protocolo de Trabajo entre la Municipalidad de Río Cuarto (MRC) y la Facultad de Ingeniería (FI-UNRC) donde se analiza la propuesta y se enfatiza en los siguientes aspectos: que el mismo está aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 92/00 (vigente al día de la fecha); que dicho protocolo ajusta (contenido de forma y distribución presupuestaria) con lo establecido por la RCS 117/04 y RCD 042/09; que no existe competencia desleal; que desde el punto de vista jurídico nada hay para observar; que los ingresos previstos por el protocolo de referencia deben incorporarse al presupuesto e ingresar en la Tesorería de la UNRC. Y en base a esto la comisión sugiere a los miembros del Consejo Directivo, aprobar el protocolo con modificaciones propuestas, que según lo expresado por nota el Sec. de Vinculación informa que en el proyecto presentado ya se han realizado las observaciones y sugiere al CD su aprobación. Luego que el CD realice un análisis del tema, sugirió incorporar las siguientes observaciones: reemplazar la palabra similar por "equivalente o superior" en lo referente al costo de la ART y en el Artículo 3: corregir el siguiente párrafo: "la FI-UNRC asume, frente a sus propios empleados y contratados según anexo de recursos humanos, la responsabilidad de riesgos, accidentes o enfermedades del trabajo derivadas de ese protocolo de trabajo, liberando de responsabilidad a la M.R.C." como sigue: "la FI-UNRC asume, frente a sus propios empleados contratados según anexo de recursos humanos, la responsabilidad de riesgos, accidentes o enfermedades del trabajo

respuestas, también informa que no solamente la carrera presentada por nuestra Universidad está en esta situación, sino que hay otras en igual estado tal como Ing. en Transporte, Mecatrónica y Sonido. Por otro lado, informa que la FI ha decidido comenzar el trámite en el CONFEDI, presentado la carrera en esta Confederación, de forma que, si el ministerio solicita la aprobación del CONFEDI, el tema este avanzado o inclusive aprobada. En el mismo sentido informo que hay distintas Universidades Nacionales tal como la de Tierra del Fuego, Bahía Blanca, Jujuy están interesadas en la temática propuesta en esta carrera.

5- Foro ARFITEC:

En este tema la Sra. Decana informa que el próximo 18 de abril y por dos días en Bahía Blanca se realizará la reunión que se está informando, asistirán los coordinadores de los programas: Erica ZURITA y Manuel AMOR, debido a que ellos ya tienen experiencia en el tema y recalca la importancia de participar en este tipo de foros para la FI.

Red de doctorados de Ingeniería (RADOI): reunión 20/4 asiste el Sec. de Posgrado, se realiza otra reunión de la red, donde la FI ha venido participando. En esta ocasión, el tema de trabajo está relacionado con las tesis doctorales enmarcadas en el área de ingenierías aplicadas (PDTs por ej.), desarrollo tecnológico, las cuales no presentan una innovación tan notoria y sí tienden a resolver problemas prácticos de la industria. En este sentido, se va a trabajar en la modificación de las reglamentaciones para la adecuación del reglamento de forma que incluyan este tipo de tesis.

Rally de innovación: La Sra. Decana informa que el 5 y 6 de octubre de este año, se realizará el Rally de innovación, e informa y solicita a los Consejeros que difundan la propuesta como así también que insistan en la participación en el encuentro, debido a que es un ámbito importante donde los estudiantes pueden desarrollar diferentes competencias.

Siendo las 16:45 hs. y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.



SILVIA



ZURITA



M. Amor



LOPO



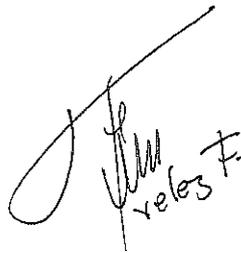
RODRIGUEZ



SERRANO



ALUMNA



REYES F.



derivadas de ese protocolo de trabajo, liberando de responsabilidad a la M.R.C.". Como propuesta se solicita que conste en acta que la persona no va a poder trabajar sin seguro.

- c- Análisis del Incidente N°62553-2: Protocolo de Trabajo entre la UNRC – Facultad de Ingeniería y el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba (ERSEP). Se analiza la propuesta y se enfatiza que: que el mismo está aprobado por Resolución de CS N°552/17 (vigente al día de la fecha); que dicho protocolo ajusta (contenido de forma y distribución presupuestaria) con lo establecido por la RCS N°117/04 y RCD N°042/09; que no existe competencia desleal; que desde el punto de vista jurídico nada hay para observar; que los ingresos previstos por el protocolo de referencia deben incorporarse al presupuesto, e ingresar en la Tesorería de la UNRC. Y en base a esto la comisión sugiere a los miembros del Consejo Directivo, aprobar el protocolo con modificaciones propuestas, que según lo expresado por nota el Sec. de Vinculación informa que en el proyecto presentado ya se han realizado las observaciones y sugiere al CD su aprobación; que posee un procedimiento de seguridad aprobado (con el correspondiente aval de seguridad). Con fundamento en los considerandos previos, se sugiere a los miembros del Consejo Directivo, aprobar el protocolo con modificaciones propuestas, que según lo expresado por nota el Sec. de Vinculación informa que en el proyecto presentado ya se han corregido las observaciones y sugiere al CD su aprobación.

En base a lo anterior la Sra. Decana sugiere al CD aprobar los dos protocolos de trabajo analizados y aprobados previamente en la comisión luego que las sugerencias propuestas por el CD se hayan realizado. El CD aprueba el Despacho por unanimidad.

INFORME DECANO:

1-Programa: Capacitación de docentes para el desarrollo de un aprendizaje centrado en el estudiante en las carreras de Ingeniería.

La Sra. Decana informa que este programa está en la actualidad en marcha y es una iniciativa del CONFEDI. En este programa se pretende capacitar a 3 docentes de cada una de las Facultades de Ingeniería para que estos actúen luego de la capacitación como "formador de formadores". En este sentido la Sra. Decana informa que la FI va a seleccionar a docentes de su planta para que se capaciten, en este sentido la FI ha convocado a los directores de carrera para seleccionar a los participantes. Además, informa que si bien la Diplomatura de nuestra Facultad cubre también este tema es importante que se abarquen las diferentes aproximaciones al tema.

2- Adhesión al sistema de reconocimiento Académico (SNRA).

La Sra. Decana informa que este sistema se encuentra activo y la FI ha tomado conocimiento que se está financiando desde la SPU mediante este sistema de reconocimiento la movilidad estudiantil entre las universidades adheridas, informa que es necesario definir la postura que va a tomar la FI, de modo que si se decide participar se pueda acceder a las convocatorias relacionadas al mismo. En relación a esto, la Sra. Decana recuerda que en la reunión de CD de fecha 22 de noviembre de 2017 se decidió enviar toda la información a las Comisiones Curriculares para que evalúen el tema y analicen la conveniencia de adherir al SNRA, y que envíen un informe antes del mes de Abril de 2018 a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca de CD, para que trabaje el tema teniendo en cuenta los informes y eleve propuesta al CD. Esto indicaría que el tema de la adhesión está en tratamiento en la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, además informa que recientemente han llegado las propuestas de cada comisión curricular, con lo cual el tema está pronto a concluir.

3- Nuevos estándares de acreditación.

En relación a los nuevos estándares de acreditación, la Sra. Decana informa que el objetivo que se propuso alcanza en el plenario del CONFEDI es que los mismos sean aprobados en el próximo plenario con fecha 31 de mayo 2018), para luego elevar la propuesta al CIN, CU. Habiendo hecho esto CONFEDI espera que los mismos sean aprobados a fin de año. Además, la Sra. Decana informa que de la aprobación de los estándares depende cuando y como se realicen las nuevas convocatorias a acreditar las carreras. Por otro lado, también informa que las autoridades de CONFEDI han mantenido una reunión con el Dr. Paulo Falcón, Director Nacional de Gestión Universitaria SPU quien manifestó el interés por los nuevos estándares.

4- Carrera Ingeniería en Energías Renovables:

La Sra. Decana informa que se han activado varios caminos desde la FI y desde la Universidad para conocer el estado de la carrera enviada al ministerio, sin embargo, hasta el momento no se han obtenido